

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
BELLTECH PERU S.A.C.

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
Adenda 02 -Contrato N° 061-2021

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE LA SOLUCION RPA BACKOFFICE-ETAPA DE DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S./ 29,750.00 (Veinti nueve mil setecientos cincuenta con 00/100 Soles)

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Fecha de entregable: 25/11/2022

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	☒
No	☐

No Aplica ☐

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	☐
No	☐

No Aplica ☒

7. DETALLAR ENTREGABLES

Entregables – Etapa de Desarrollo y Certificación
 'a) Actas de las Capacitaciones Solicitadas en el presente Servicio.(re programadas a solicitud de Cofide)
 b) Manual de Usuario (para cada uno de los bots implementados)
 c) Manual de Usuario Administrador(consideraciones y manual de uso del perfil administrador de los bots)
 d) Manual de Despliegue a Producción(paso a paso y/o consideraciones para desplegar los bots desarrollados)

8. PENALIDAD

Sí	☐
----	--------------------------

No	☒
----	-------------------------------------

Motivo	
--------	----------------------

9. OBSERVACIONES

Adenda 02 realizada al contrato CO 061-2021, prestaciones adicionales para la automatización del proceso de facturación por comisiones y desembolsos del Dpto. de Fidecomisos

10. CONFORMIDAD

Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168°

del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de

Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

11.Firma

Gerente/SubGerente

12.Fecha de firma

Fecha: 01/12/2022

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.